REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL CIRCUITO EDIFICIO ENTRECEIBAS – CALLE 8 No.1-16 OF. 603 Email. j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co CALI-VALLE.

Oficio No. 0010

Santiago de Cali, 26 de enero de 2024

COMFAMILIAR ANDI – COMFANDI

notificaciones judiciales @comfandi.com.co

CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A.

gerencia@cpaprefabricados.com

CONSORCIO LATCO S.A. A2

sgerencia.ana@latcosa.com

Referencia: VERBAL

Clase de Proceso: RESOLUCION DE CONTRATO

Demandante: LATCO S.A. A2 CONSTRUCTORA S.A.S. Nit.

805.010.369

Demandado: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Nit.

890.903.407-9

Radicación: 760013103001620210032200

De manera atenta y comedida. me permito comunicarle que, dentro del proceso de la referencia, en providencia del 17 de enero de 2024, este Despacho Judicial dispuso:

"Por secretaria ofíciese a: Comfamiliar Andi – Comfandi, Construcciones Prefabricadas S.A., y al demandante Consorcio Latco S.A. A2, a fin de que remitan con destino al presente trámite los documentos solicitados por Suramericana, a través de derecho de petición".

Sírvase proceder de conformidad, al contestar favor citar nuestra referencia completa.

Atentamente,

CLARA INÉS CHÁVEZ Secretaria

<u>notificaciones@gha.com.co</u> <u>notificacionesjudiciales@suramericana.com.co</u> Firmado Por:
Clara Ines Chavez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 016
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38ba07ead0b0e38d62e779084b6711d77e73e0dcc4bb820c2dcf2fb759caa0f5

Documento generado en 29/01/2024 09:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica